



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOULEVARD BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PROVIDENCIAS RESOLUTIVAS



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Diciembre de 1.992

Actuación Nº 1.087/92

PROVIDENCIA RESOLUTIVA Nº 1.086/92

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Augusto A. Estrada Velasquez, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes desde el 1º de Diciembre del año en curso por el término de diez días;

Que la petición interpuesta se encuentra encuadrada dentro de los términos previstos en la Resolución Rectoral Nº 343/83, contando con el visto bueno del Departamento de Matemática;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar, a partir del 1º de Diciembre de 1.992 y por el término de diez (10) días, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. AUGUSTO ARIEL ESTRADA VELASQUEZ - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura A.L.G.A., con cargo al Inc. c) - Art. 15º - Cap. V de la Resolución Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-

cn.
gis.



PROVIDENCIA RESOLUTIVA

SALTA, 30 de Noviembre de 1992

Actuación N° 1.086/92

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Erico O. Frigerio, mediante la cual solicita autorización para finalizar el dictado de la asignatura Seminario de Actualización Científica hasta fines de Febrero de 1992;

Lo informado por la Comisión de Docencia, a fs. 2 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria del día 25/11/92 aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia autorizando lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Lic. Erico Frigerio a continuar el dictado de la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA hasta fines del próximo mes de Febrero de 1993, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, al Lic. Erico O. Frigerio, a la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PROVIDENCIA RESOLUTIVA

SALTA, 30 de Noviembre de 1992

Actuación N° 1.085/92

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Susana Gareca, me //
 diante la cual solicita autorización para continuar el dictado de
 la asignatura Psicología del Aprendizaje hasta la última semana
 de Febrero/93 y la primera semana de Marzo/93:

Lo informado por la Comisión de Docencia, a fs. 2 de las
 presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria del día
 25/11/92 aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia autorizan-
 do lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Prof. Susana Gareca a continuar el
 dictado de la asignatura PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE hasta el 31 de
 Marzo de 1993, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio
 de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a la Prof.
 Susana Gareca, a las Comisiones de Carrera del Profesorado en
 Matemática y Física y del Profesorado en Química
 respectivamente, y siga al Departamento de Alumnos para su toma
 de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas